

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C.LTDA. " PINAR "

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía PENDOLA INGENIEROS ARQUITECTOS C. LTDA. "PINAR" por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

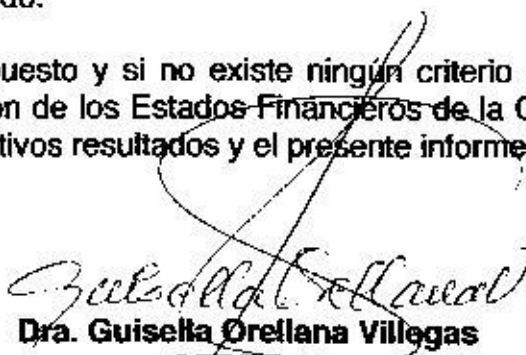
2.- La Compañía en el presente ejercicio no ha generado movimiento alguno que afecten los resultados de la misma.

3.- La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2011 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5.-En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente;



Dra. Guisella Orellana Villegas
GERENTE